Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 255

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PERIODICOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2010 AD REFERENDUM

Asunción, 15 de diciembre de 2010

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2010 "Provisión de Periódicos" Ad Referéndum.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2010 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la Provisión de Periódicos, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2010 Ad Referéndum, a la firma **Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres:** por un monto mínimo de Gs. **94.505.970** (Guaraníes Noventa y cuatro millones quinientos cinco mil novecientos setenta) y monto máximo de **Gs. 189.011.940** (Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones once mil novecientos cuarenta).

Articulo 2º.- La adjudicación entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2011, y estará sujeta a la aprobación del Crédito Presupuestario dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011

Articulo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2010
AA/OA/JM/AM
Resadm255